



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2008

3 a 5 de junio de 2008

Tema 4 del programa provisional*

Estrategia global para las relaciones y asociaciones de colaboración: nota conceptual preliminar

Resumen

La presente nota conceptual preliminar, en la que se expone el fundamento, el contenido propuesto y el proceso de elaboración de la Estrategia global para las relaciones y asociaciones de colaboración, se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Estrategia se elaborará en respuesta a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se presentara un informe con visión de futuro sobre colaboraciones y asociaciones en el que se señalan los mecanismos más eficaces para conseguir los mayores recursos y resultados en favor de la infancia.

* E/ICEF/2008/9.

I. Introducción

1. En su primer período ordinario de sesiones, en enero de 2007, la Junta Ejecutiva pidió al UNICEF, en su decisión 2007/1 (E/ICEF/2007/7/Rev.1), que presentara a más tardar en el período de sesiones anual de 2008 un informe sobre las asociaciones, incluida una síntesis acerca de las asociaciones existentes. La Junta Ejecutiva formuló ese pedido en el contexto del examen del Marco global de acción de la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños. En los meses siguientes, la Junta Ejecutiva pidió al UNICEF que presentara un informe con visión de futuro sobre la amplia gama de asociaciones en que participa el UNICEF. En el documento definitivo se presentaría un concepto que permitiera al UNICEF aprovechar al máximo sus propias capacidades y bienes, y los de sus asociados y otros interesados para obtener los mejores resultados para la infancia.

2. Desde que se estableció el UNICEF ha venido trabajando con asociados a fin de mejorar la vida de los niños. Esas asociaciones son de varios tipos: asociaciones programáticas para lograr mejores resultados en favor de la infancia en los países en que se ejecutan los programas; asociaciones para la elaboración de políticas a nivel mundial; asociaciones para la movilización de recursos; y asociaciones de promoción para la defensa de los derechos del niño. Revisten particular importancia las asociaciones para la ejecución de programas, que constituyen una parte fundamental de la labor del UNICEF sobre el terreno.

3. Los programas de cooperación con los países del UNICEF se ejecutan con asociados a nivel nacional y local. Por lo general, el programa del país abarca las cinco esferas prioritarias —y cada esfera intersectorial— del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2006-2009, y apoya las prioridades y los planes nacionales. Existen múltiples ejemplos de esas asociaciones: organizaciones de la comunidad, como el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía, de África, que apoya la educación de las niñas, y la organización Tostan, que lucha contra la ablación genital de la mujer; las numerosas organizaciones religiosas que organizan la participación de la comunidad en la atención y el apoyo a los niños vulnerables en relación con el VIH/SIDA; y los miles de organizaciones locales de la sociedad civil y no gubernamentales que contribuyen a la adopción de medidas de prevención de emergencias y asistencia en colaboración con entidades gubernamentales, organismos asociados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

4. Además de trabajar con esas asociaciones sobre el terreno, el UNICEF participa en asociaciones y relaciones de colaboración a nivel regional e internacional para abordar asuntos que son motivo de preocupación a nivel regional y mundial. Constituyen ejemplos de esa colaboración las numerosas asociaciones mundiales de larga data en materia de salud, ya sea en el ámbito de la lucha contra la malaria, la poliomielitis u otras enfermedades, y la colaboración más reciente, iniciada en 2007, con Special Olympics International para promover la observancia de los derechos de los niños con discapacidad. Las asociaciones dedicadas a actividades de promoción, como la labor con organizaciones no gubernamentales dedicadas a defender los derechos del niño, son otro ámbito fundamental, en particular para la promoción de los derechos del niño. Las asociaciones del UNICEF con parlamentarios, incluidos los miembros de la Unión Interparlamentaria, han contribuido a que se preste mayor atención a la protección de la infancia, por

ejemplo, mediante la inclusión de cuestiones relativas a la protección de la infancia en la legislación relacionada con la Convención sobre los Derechos del Niño.

5. Son también importantes las asociaciones y las relaciones de colaboración para la movilización de recursos a todos los niveles, muchas de las cuales se establecen y mantienen a nivel nacional. De IKEA en la India, a la cadena de supermercados Nakumatt en Kenya, el sector privado realiza importantes inversiones sociales para apoyar la supervivencia, la protección y la educación de los niños y otras cuestiones críticas para la infancia. En América Latina y el Caribe el UNICEF trabaja con la productora de televisión Nickelodeon para utilizar un personaje animado carismático para inspirar cambios positivos en la vida de los niños.

6. La responsabilidad del UNICEF de lograr una vida mejor para cada niño, basada en la Convención sobre los Derechos del Niño, le confiere un mandato singular. La movilización de otros asociados e interesados para lograr mayores y mejores resultados para la infancia permitirá alcanzar mucho más que lo que alcanzará el UNICEF por sí solo. A nivel mundial, regional y nacional, la organización puede desempeñar una importante función catalítica al poner en contacto interesados y asociados que poseen capacidades y recursos diversos y acelerar de esa forma la obtención de mejores resultados para la infancia. Los derechos del niño y los objetivos de desarrollo del Milenio sólo se realizarán mediante esa movilización de múltiples agentes y asociados.

7. Entre las entidades dedicadas al desarrollo se da cada vez más importancia a la labor colectiva y coherente de todos los agentes, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas. Con arreglo a su mandato, basado en la Convención sobre los Derechos del Niño, el UNICEF hace el diagnóstico sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la infancia y la realización de los derechos del niño. Un mecanismo importante es el análisis de la situación que preparan el UNICEF y sus asociados. Es un instrumento clave no sólo a nivel nacional, puesto que constituye la base para la propia programación de la organización, sino también a nivel regional y mundial, en los que constituye cada vez más como una base importante para la movilización de entidades decisivas para el logro de mayores y mejores resultados para la infancia. El análisis de la situación es un producto fundamental de la labor de diagnóstico de los programas de cooperación en los países y se da a conocer a los gobiernos, los asociados de las Naciones Unidas, otros organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros asociados interesados.

8. La atención especial que el UNICEF dedica a la programación basada en los productos y la gestión basada en los resultados, estructuradas sobre una base objetiva sólida, redundan en un mejor desempeño del UNICEF como asociado. La base de conocimientos y los sistemas estadísticos y de datos que incluyen el programa informático DevInfo, contribuyen a que los progresos en favor de la infancia se vigilen sistemáticamente y a que los recursos se encaucen hacia las esferas en que son más necesarios. Los productos resultantes de las actividades de múltiples entidades que trabajan juntas, apoyadas en una base objetiva sólida, tendrán un efecto importante en la situación de la infancia y orientarán mejor las intervenciones colectivas para el logro de mejores resultados para la infancia. El conocimiento servirá de base para fortalecer las asociaciones y las relaciones de colaboración de manera más innovadora y creativa.

9. Como el UNICEF tiene un mandato singular, también tiene la función decisiva de convocar a múltiples agentes de esta forma y establecer un marco para potenciar ideas, recursos y acciones en beneficio de los niños. El UNICEF cumple esa función en relaciones y asociaciones de colaboración a nivel mundial, regional y nacional. El concepto de convocar a los agentes es el elemento fundamental de la iniciativa Unidos por los Niños, el llamamiento del UNICEF a la acción colectiva. Se puso a prueba por primera vez con la iniciativa “Unidos por los Niños, Unidos contra el SIDA”, emprendida en 2005, que ha aprovechado las ideas, los recursos y las acciones de múltiples agentes. Con esa capacidad de catalización, el UNICEF puede continuar movilizando agentes decisivos en relación con el VIH/SIDA y utilizar los mismos métodos para otras cuestiones críticas para la infancia. A partir de la iniciativa Unidos por los Niños, el UNICEF actuará cada vez más como convocador y facilitador decisivo para la movilización de diversos interesados y asociados para la promoción, la colaboración eficaz y el progreso en favor de los niños, y atraerá entidades de los sectores público y privado en apoyo del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la realización de los derechos de los niños.

10. Los cambios del panorama internacional del desarrollo registrados en el último decenio han dado lugar a un ámbito más complejo a ese respecto, caracterizado por la presencia de un número creciente de donantes y cauces que incluyen nuevas fundaciones y asociaciones entre el sector público y el privado. Ese nuevo ámbito requiere nuevos enfoques de la participación de múltiples interesados, que permitan reunir una gama de agentes (del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las fundaciones privadas) que poseen capacidades y recursos complementarios. Aunque esas nuevas asociaciones ofrecen mayores oportunidades, también requieren sistemas nuevos y eficaces para la dirección de las actividades de los múltiples interesados. Ello se aplica también a las Naciones Unidas, dados los avances recientes en cuanto a las reformas de la asistencia humanitaria y la coherencia a nivel de todo el sistema.

II. Colaboración del UNICEF con interesados y asociados

11. En 2006, la Oficina de Asociaciones Públicas y la Oficina de Evaluación concluyeron un examen de la labor del UNICEF con la sociedad civil para analizar el desempeño del UNICEF como asociado. Como medida preliminar de una evaluación más amplia que realizará con la Oficina de Evaluación en 2008, la División de Programas del UNICEF recientemente preparó un panorama de la participación de la organización en más de 170 asociaciones globales para programas (véase el párrafo 13). La División de Recaudación de Fondos en el Sector Privado y Alianzas elaboró hace poco un informe en que se examinaron diferentes formas de participación empresarial y se recomendaron las más adecuadas para el UNICEF. En el informe se recomendó también un enfoque sistémico para que el UNICEF amplíe su capacidad organizativa para la participación eficaz en esas asociaciones.

12. El UNICEF participa en una amplia gama de asociaciones con organizaciones no gubernamentales en el sector humanitario a fin de ofrecer asistencia vital a los niños en situaciones de emergencia. En un estudio realizado recientemente con organizaciones no gubernamentales se observaron progresos en la reforma de las

actividades humanitarias del UNICEF, pero se señaló la necesidad de que la organización fortaleciera más las asociaciones en los niveles operacional y estratégico. En su labor humanitaria, el UNICEF se guía por los “Principios de Asociación” un conjunto de valores y principios comunes apoyados por la Plataforma Humanitaria Mundial, foro de más de 40 organismos humanitarios, incluidas las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

13. Las asociaciones globales para programas se han establecido para dar mayor relieve a los problemas y ofrecer plataformas comunes para el trabajo conjunto mediante la combinación de las capacidades de organizaciones públicas y no estatales y de la sociedad civil. Las asociaciones se han convertido gradualmente en instrumentos institucionales clave que ayudan a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos universalmente compartidos de proporcionar los bienes y servicios que se necesitan con urgencia. Las asociaciones se concibieron como una respuesta precisa al desafío mundial que exige la acción colectiva para lograr mejores resultados en materia de salud, lucha contra el hambre y nutrición, VIH/SIDA, medio ambiente, comercio, finanzas, seguridad, igualdad entre los géneros y protección social. Muchas de esas asociaciones han generado nuevos mecanismos y cauces de financiación que han transformado significativamente la naturaleza de la base de recursos para la asistencia para el desarrollo y han redefinido el modelo de funcionamiento de la asistencia internacional. Otras asociaciones se han mantenido centradas en las actividades de promoción y desarrollo de conocimientos, y promueven acciones mundiales en esferas clave.

14. Las asociaciones globales entre los sectores público y privado son iniciativas cada vez más importantes que combinan las fuerzas de los organismos de ayuda y del sector privado. El propio sector privado está demostrando un compromiso más firme con la aplicación de prácticas empresariales social y éticamente responsables, y los empresarios sociales están empleando soluciones innovadoras para diversos problemas sociales complejos. El UNICEF debe empeñarse más en aparejar los empresarios sociales innovadores con los agentes de desarrollo sobre el terreno, y actuar como catalizador de una participación del sector privado que entrañe ideas y enfoques innovadores. De hecho, el UNICEF tendrá que apoyar la ética de la responsabilidad social de las empresas, en lo que se refiere a los niños con métodos innovadores para aprovechar los recursos humanos y financieros y los conocimientos especializados a fin de conseguir mejores resultados para la infancia.

III. Esbozo de la Estrategia

15. La Estrategia para las relaciones y asociaciones de colaboración ayudará a orientar los lazos estratégicos de la organización con otros interesados. Contribuirá a la adaptación al medio externo en rápida evolución para que el UNICEF sea el asociado idóneo para el logro de resultados en favor de la infancia.

Los principios que guiarán la elaboración de la estrategia serán los siguientes:

a) Asegurar que las colaboraciones y asociaciones, en forma individual y colectiva, aporten la mayor contribución posible al logro de resultados a favor de la infancia;

b) Asegurar que los niños sean siempre un elemento central de la política socioeconómica y los programas de desarrollo nacionales e internacionales;

c) Apoyar las iniciativas del UNICEF para ampliar la escala de las intervenciones y aprovechar al máximo recursos en favor de los niños.

16. La estrategia tendrá por objeto:

a) Determinar la situación actual de las asociaciones del UNICEF;

b) Introducir orientación, claridad y prioridades en la labor del UNICEF en el ámbito de las colaboraciones y asociaciones;

c) Esbozar diversos enfoques para aprovechar las funciones del UNICEF como agente de convocación catalítico y de aprovechamiento óptimo de los recursos;

d) Determinar los principios rectores, las metas, la orientación estratégica y los métodos de ejecución para la labor del UNICEF sobre las colaboraciones y asociaciones, en particular sobre las asociaciones en que se requieran inversiones institucionales;

e) Evaluar las consecuencias para la organización de los modelos existentes y futuros de trabajo con asociados;

f) Evaluar las tendencias internacionales generales de las asociaciones para el desarrollo y los datos que vayan surgiendo sobre buenas prácticas;

g) Comprender las complejidades de los mecanismos de gobernanza con algunos asociados, y la función que corresponde al UNICEF en éstos;

h) Exponer mecanismos para la gestión y evaluación de las asociaciones.

IV. Proceso

17. Se utilizará un proceso de consulta para la elaboración de la estrategia, con miras a su examen en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2009. La estrategia se basará en el mandato general del UNICEF, en su diversa experiencia, que abarca diferentes regiones y países, y en la gama de interesados y asociados en favor de la infancia. La elaboración de la estrategia apoyará la labor que se realiza actualmente para reevaluar las consecuencias jurídicas o de otro orden de la participación en las asociaciones existentes, incluidas sus estructuras de gobernanza.

18. En el proceso se tendrán en cuenta las evaluaciones y valoraciones estratégicas de la labor actual del UNICEF con asociados clave. Ello incluirá el examen de 2006 de la labor del UNICEF con la sociedad civil y una nueva evaluación de la participación del UNICEF en las asociaciones globales para programas, a fin de analizar y evaluar una muestra representativa de esas asociaciones, seleccionadas de la totalidad de las asociaciones en que participa el UNICEF. Se realizará una serie de estudios de casos para evaluar la pertinencia y la calidad de la participación del UNICEF en las asociaciones globales para programas seleccionados. Además, se examinarán los resultados de las asociaciones con empresas privadas en todos los niveles, a fin de complementar el análisis de las asociaciones. Esta evaluación será un importante medio para determinar los tipos de asociaciones privadas, las modalidades de operación y la gama de efectos de diversa índole que influyen en el logro de los objetivos comunes en favor de la infancia.

19. Se efectuará una serie de consultas con interesados internos y externos para determinar las cuestiones y recomendaciones fundamentales. Los interesados internos incluirán la sede, las oficinas regionales, las oficinas en los países y los Comités Nacionales pro UNICEF. Además, se celebrarán consultas con asociados multilaterales en el marco de un examen similar (por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados); con organizaciones de la sociedad civil (incluidos consorcios de organizaciones no gubernamentales dedicadas a asuntos humanitarios); con funcionarios superiores de las Asociaciones globales para programas; y con asociados del sector privado.

20. Durante la elaboración de la estrategia, el UNICEF se encargará de que se consulte sistemáticamente a los Estados Miembros, incluida la Junta Ejecutiva.
